

PREGUNTAS FRECUENTES

AUTORES Y USUARIOS EN GENERAL

¿Por qué mi tesis sustentada en una universidad peruana no aparece en Renati?

Para que una tesis se visualice en Renati debe aparecer primero en el repositorio institucional de su universidad. ¿Su tesis figura en el repositorio institucional? Si es así, por favor, envíenos el enlace a renati@sunedu.gob.pe para que podamos revisar si existe algún problema de conexión con el repositorio, pues Renati recolecta automáticamente los registros.

Si no estuviera en el repositorio, póngase en contacto con el administrador del repositorio o con la biblioteca de su universidad para que puedan brindarle información sobre cómo depositar su tesis.

¿Por qué mi tesis sustentada en una universidad extranjera no aparece en Renati?

Para que una tesis sustentada en una universidad extranjera se visualice en RENATI, antes debe haber realizado el trámite de reconocimiento de su grado o título obtenido en el extranjero en el [Registro Nacional de Grados y Títulos](#) de la SUNEDU. Revise el siguiente enlace para más información:

<https://www.sunedu.gob.pe/procedimiento-de-reconocimiento-de-grados-y-titulos-extranjeros/>

¿Cómo puedo obtener una constancia por mi tesis registrada en Renati?

SUNEDU no otorga constancias por los registros que se visualizan en Renati.

¿Por qué hay tesis restringidas en Renati?

Porque son los autores los que eligen el tipo de acceso al texto completo de su trabajo de acuerdo a la normativa vigente.

En todas las universidades, algunos autores restringen el trabajo cuando no tienen el permiso para difundir información sobre patentes, datos corporativos confidenciales, información sobre seguridad nacional o información personal sensible, entre otras razones que justifican en un formato de autorización.

No obstante, algunas universidades ofrecen mecanismos para leer las tesis enviando un correo al autor o facilitando la lectura únicamente dentro de la

biblioteca. Para más información, póngase en contacto con el administrador del repositorio o con la biblioteca de su universidad.

¿Qué puedo hacer si detecto que una persona ha plagiado mi tesis?

Sugerimos realizar su denuncia por alguna de las siguientes vías:

1. Acercándose a la Oficina de Defensoría Universitaria de su casa de estudios.
2. A través de DENUNCIAS EN LINEA. Enlace: <https://enlinea.sunedu.gob.pe/denuncia>

Asimismo, puede sustentar su denuncia en mérito al artículo 20 del Reglamento RENATI que puede consultar [aquí](#).

ADMINISTRADORES DE REPOSITORIOS

¿Por qué no se visualizan todas las tesis de mi repositorio en RENATI?

Puede deberse a diversas razones. Las razones más frecuentes son:

- Protocolo de interoperabilidad: Una mala configuración o desactualización del protocolo podría ocasionar que los registros no sean recolectados por Renati. Para resolver esto, solicite la actualización a su área de informática o consulte con su servicio de soporte de DSpace.
- Registros rechazados: Renati utiliza validadores para aceptar o rechazar registros. Si los registros no cumplen con los estándares para metadatos pueden ser rechazados y no visualizarse en Renati hasta ser subsanados. Si desea saber cuáles son sus registros rechazados, acceda al módulo Renati SIU con su usuario y contraseña, o solicite un reporte a renati@sunedu.gob.pe